

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9368 *Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Turismo.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Turismo por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 1 de julio de 2013 en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 2013.

Obtenido el informe favorable de la modificación del plan de estudios por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 27 de mayo de 2015.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Turismo por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra, 28 de julio de 2015.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado/a en Turismo por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2500894

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	96
Optativas	48
Prácticas externas	24
Trabajo de fin de grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Derecho.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Economía.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Empresa.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Estadística.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Geografía.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Idiomas Modernos.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Informática.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Fundamentos del Turismo.	12	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria.	Semestral.
Geografía del Sector Turístico.	24	Optativa.	Semestral.
Gestión Aplicada al Sector Turístico.	27	Optativa.	Semestral.
Hostelería.	21	Optativa.	Semestral.
Marketing del Sector Turístico.	12	Optativa.	Semestral.
TIC Aplicadas.	9	Optativa.	Semestral.
Turismo Actual.	24	Optativa.	Semestral.
Administración y Dirección de Empresas.	27	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Ampliación Idiomas Modernos.	36	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Economía Aplicada.	18	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Economía Financiera.	27	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Habilidades del Sector Turístico.	15	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Patrimonio Turístico.	15	Obligatoria/Optativa.	Semestral.
Prácticum.	36	Obligatoria/Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Gestión de Empresa Turística (GET).
- Mención en Planificación Turística y Comercialización (PT).
- Mención en Gestión Hotelera (GH).

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.